

## Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pts.  
España, 1 año. . . 10 >  
Extranjero. . . 20 >  
Ultramar. . . 25 >

Insertese ó no, no se devuelven ningún original.  
Todo pago se entiende por adelantado.

# EL DEMÓCRATA

## Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales  
línea.—Página 4.ª á 1 real  
línea corta.

Para los Sres. suscritores  
rebajas convencionales

## Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio  
de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

## VERMICIDA

DEL  
DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.

DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felú de Guizols, H. Vila.  
Cassá de la Selva, Dr. Botet.

## PELUQUERO ó BARBERO.

Faltan un oficial y un aprendiz.—  
Platería, 5. 3

## MAQUINAS PARA COSER

DE  
LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »  
LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 16 Reales semanales sin  
entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.  
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

## ADVERTENCIA.

La Administración de EL DEMÓCRATA suplica encarecidamente á los señores suscritores que se hallen en descubierto con la misma, de alguna cantidad; se sirvan hacerla efectiva por todo lo que resta del corriente mes, satisfaciendo desde luego á los corresponsales los recibos que les fuesen presentados, ó bien reconociéndolos de esta Administración los abonados de puntos donde el periódico carezca de corresponsal.

Esta Administración, que lleva hechos no pocos sacrificios para asegurar la vida material del periódico, espera confiadamente que bastará esta sola advertencia para los fines espuestos, y, por tanto, cree innecesario recordar que EL DEMÓCRATA vive EXCLUSIVAMENTE del producto de sus suscripciones.

## LA ADMINISTRACIÓN.

## Nuestro parabién.

Ayer anunciamos al público la buena nueva; pero tan á deshora la habíamos recibido, que no tuvimos espacio ni tiempo para manifestar el hondo júbilo y la profundísima satisfacción de que nos sentíamos embargados.

Todavía en la tarde de ayer daban pié á nuestras dudas y desconfianzas las acerbas ironías de ciertos elementos democrático-progresistas, á juicio de quienes no existía entre la situación conservadora y la situación actual di-

ferencia alguna, pues de hallarse en vigor las trabas opuestas á la libertad de asociación era prueba lo ocurrido á los organizadores del *Gran Pensamiento*, así como las últimas denuncias lo eran de que continuaban á la misma altura los obstáculos con que la prensa periódica viene luchando *ab initio*.

A las pocas horas, todo había cambiado.

El partido republicano progresista acababa de tomar el solemne acuerdo de presentarse á contender en las urnas.

Conocida de nuestros lectores la importante noticia, réstanos añadir algunos detalles de gran valor, ofrecidos á la avidéz del público por un estimado colega que goza de gran predicamento en el partido hasta ayer revolucionario.

Véase de qué manera ocurrieron las cosas, según el relato del periódico aludido:

«Se puso á discusión la conducta que ha de seguir el partido en la contienda electoral, y examinados la situación política porque el país atraviesa, la significación del gobierno, los compromisos que éste tiene adquiridos con la opinión pública y con todos los partidos en cuanto á la sinceridad en la emisión del sufragio, y lo que importa á los republicanos mover la opinión y manifestar ante el país sus fuerzas y elementos, acordó acudir á la lucha electoral... Partiendo de este acuerdo el partido demócrata-progresista, que tiene por principal base reivindicar los derechos del ciudadano, siquiera la restauración se los niegue en *mucha* parte, al ir á las elecciones no hará uso de esos procedimientos de que se valen los monárquicos para conquistar votos y adquirir actas, sino que inaugurará su vuelta á la lucha electoral con una propaganda activa, moviendo la opinión, y buscando en ella los votos que dan la representación verdadera.

El partido republicano-progresista hará, en fin, unas elecciones á la inglesa...

Acordóse luego procurar la coalición electoral con todos, absolutamente todos los que viven dentro de la numerosa familia republicana, y se nombró una comisión de propaganda, que se compone de los señores Salmerón, Figuerola, Portuondo, Azcárate, Llano y Persi, Morán, Nebreda y Sicilia.»

De lo expuesto se deduce que los republicanos progresistas, después de detenido estudio, han aceptado por buenos y legítimos los principios y teorías enunciados por el señor Salmerón en su discurso del 31 de Diciembre.

Nada tan noble y digno de encarecimiento como esas rectificaciones de una conciencia honrada que al cabo de once ó más años confiesa la equivocación sufrida. Por ello y desde lo íntimo de

nuestro corazón mandamos parabienes y albricias á los que han tomado semejantes acuerdos.

Lejos de nuestro ánimo el propósito de vanagloriarnos á impulsos de un esteril egoísmo, ni de recordar los amargos breves que de 1876 acá nos han dado á beber todos cuantos estimaban ineficaz y aún sospechosa nuestra perseverante conducta.

No nos halaga, bien lo sabe Dios, la demostración palmaria de que estábamos, desde un principio, en lo cierto; nos halaga y envanece tan sólo el que coincidan con nosotros elementos de tal valía.

Su proceder es aún más laudable, si se considera la índole del sacrificio, mucho mayor en las circunstancias actuales que en 1881.

En 1881 había subido al poder, no á consecuencia de una catástrofe, sino por caminos menos estrechos, aquel partido constitucional de quien en vista de sus antecedentes y á causa de desaires repetidos, nadie creía que pudiese ser llamado á los consejos de la corona.

Inaugurábase un período nuevo, en forma y con bríos tales que entendían no pocos asistir á la resurrección de una España, enterrada en vida bajo el algarrobo de Sagunto.

No transigieron, sin embargo, los republicanos progresistas. Inflexibles en su protesta, firmes en no aceptar, ni siquiera por fórmula, una legalidad aborrecida, y decidido más que nunca á aislarse dentro del procedimiento revolucionario—único eficaz según su honrado criterio—negáronse á comparecer en las Cortes, y solamente consintieron en dejar libres á aquellos de sus correligionarios que gustasen de ir á las urnas; pero siempre bajo la rigurosa condición de que los tales no habían de representar oficialmente al partido.

De esto resultó la posición extraña ocupada en el Parlamento fusionista por hombres de tanta capacidad como los señores Gonzalez Serrano, Portuondo, Baselga, Villalba Hervás y algún otro, todos los cuales hubieron de hablar y obrar á guisa de republicanos sueltos.

Hoy son harto diferentes, y aún pudiéramos añadir que harto peores, las circunstancias.

El partido liberal ha sido llamado y está en el poder, no por la virtud de su programa, sino á título de médico afamado á quien se acude en los casos extremos, á fin de que salve á un enfermo que agoniza.

Junto á la cama continua el doctor de cabecera, el cual, si el doliente escapa con vida, volverá mañana ó pasado á asistirle en sus achaques menores.

Pues bien: á pesar de ello, los republicanos progresistas entran dignamen-

te por las vías legales, después de declarar con pública solemnidad que piensan hacerlo á banderas desplegadas y arrostrando todas las contingencias de la pacífica lucha.

Los candidatos que triunfen no serán unos cuantos republicanos sin otra investidura que el propio merecimiento; serán, pocos ó muchos, los representantes del partido.

Cierto que el combate y la empresa ofrecen dificultades gravísimas, entre otras la del abandono del censo, en donde por haber renunciado al sufragio durante diez años largos de cuenta, dejarán de figurar innumerables electores.

Cierto que, al votar diputados, tendrán los nuevos luchadores que poner á su jefe al frente de la candidatura, siquiera sepan que aquel no ha de volver del destierro, y que será un lugar teniente, el Sr. Salmerón, el que acudille la oposición parlamentaria.

A despecho de todo, el partido republicano-progresista, dando un gran ejemplo al país é infundiéndole ricos elementos de vida en la política española, va á las urnas.

Reciban sus dignos miembros nuestras cordiales felicitaciones.

Proceden, con su nobilísima rectificación, en buen servicio de la patria, de la libertad y de la República: de la patria, porque cierran la era de los motines cuartelarios; de la libertad, porque cooperarán á impedir desde el Parlamento reacciones bien previstas; de la República, porque contribuirán trabajando con nosotros al pleno sol del día, á hacerla grata á todas las clases y á todos los intereses.

No se curen del clamor que levantarán en contra suya los intransigentes de oficio.

Para arrostrarlo impávidos, ya que no para otro cosa, nosotros les serviremos de ejemplo.

Lloverán sobre su cabeza las injurias; alguien les dirá en son de burla que sus periódicos escriben á veces artículos republicanos, y que sus prohombres, al reconocer las ventajas de la evolución, no atienden sino á ganar unos cuantos distritos...

Encójense de hombros, cuando tal acontezca, acuerdése de que nosotros llevamos diez años de oír semejantes impropiedades, los cuales no han impedido, ni siquiera retardado, el triunfo de nuestra doctrina, y, seguros de estar al fin en el camino verdadero, prosigan adelante.

## Un paso á la unión Republicana.

La obra de fundar una República por los medios y los procedimientos, con-



tenidos en la legalidad constitucional, tropieza con tales obstáculos dimanados unos de las supersticiones monárquicas, y otros de las impaciencias republicanas, que nosotros admitimos, recojemos, registramos cualquier cooperación importante, venga de donde viniere y exprésela quien quiera expresarla. Y esta diligencia nuestra sube de punto, al ver en periódicos tales como *El Liberal*, de muchísimo influjo sobre la opinión democrática, escritos como el copiado al pie mismo de estas líneas, obra del señor Salmerón, ministro de la República y uno de sus Presidentes en el azaroso, pero facundísimo período de aquellos disputados y combatidos gobiernos republicanos. La recordación de tales documentos ocurre á dos necesidades, que han debido sentir, ó el señor Salmerón, ó sus amigos: grande necesidad ahora de mostrar primero cuán arraigadas están, y cuán de antiguo abolengo son, en su ánimo, las creencias sobre la virtud y eficacia de los medios legales, y grande necesidad también de mostrar las creencias sobre la obligación imprescindible de consolidar la República dándole por lastre valiosos elementos conservadores. Y en efecto, una y otra importante afirmación se relacionan y enlazan, como los términos de una serie, ó como los teoremas de una demostración, porque no puede haber, no, República de lastre conservador con origen revolucionario, ó por lo ménos, ha de ser imposible á una República de origen revolucionario encontrar el lastre conservador que necesita para no perderse y no zozobrar en el número de tremendos escollos sembrados á su paso. Mas dejemos hablar al señor Salmerón, pues sus palabras dichas en 1872, antes de venir la República, tienen oportuna y saludable aplicación á nuestro estado presente. Oigamos al republicano, á quien los demócratas progresistas han llamado hasta hoy su segundo jefe, ó sea el más cercano en la organización del partido al jefe, y el más autorizado y ortodoxo después de éste. Dice así el señor Salmerón en la carta que ha reproducido el apreciable colega democrático:

«El segundo término que en su carta distingo al decir: «Que el partido está dispuesto á hacerse respetar en el terreno que el gobierno le provoque» aún cuando me parece algo vago, entiendo que significa, según ya me anunciaba con fecha del 9, que debe apelarse á la fuerza para instaurar la República. Sobre este punto he hecho públicas y solemnes declaraciones, que supongo conocidas de los republicanos que me han honrado con su representación. En ellas insisto, como fiel expresión del principio que determina mi conducta. Sostengo la insurrección como la sanción suprema del derecho contra la violación cometida por el poder. Mas, por lo mismo, mientras dentro de la legalidad existan medios para restablecer el derecho, condeno la insurrección por injusta. No teniendo otro principio, ni debiendo servir á otro interés que al de la justicia, jamás he pensado, ni pensaré que pueda legitimarse la insurrección como medio de conquistar el poder, siquiera éste sea el que consagre la República; que en nombre ni para provecho de un partido, sino en nombre de la nación y para restablecer el derecho, bajo cuyo amparo deben vivir todos los ciudadanos, es como puede apelarse á la fuerza contra los poderes que conculcan las leyes y condenan á

las sociedades al bárbaro estado de guerra, negando los medios pacíficos que el progreso nacional exige. En tal concepto, pues, no soy ni puedo ser partidario de la revolución armada, cuando como hoy están consagrados los derechos de la personalidad humana y existen medios legales para realizar todas las reformas que el ideal de la justicia vaya reclamando y acabar con los poderes que á ellas se opongan. Si se quiere conquistar por la fuerza el triunfo de la República, se quiere el bien por malos medios, cayendo en el odioso principio condenado por la conciencia universal y que ha sido el dogma de los reyes: *El fin justifica los medios.*»

Aún es más explícito el siguiente párrafo que copiamos al pie de la letra:

«No; estirpemos de raíz los resabios del antiguo régimen. Si la República es la única forma justa de la organización del Estado, debe rechazar absolutamente los medios injustos, y afirmar en definitiva el imperio del derecho, condenando para siempre la bárbara teoría del éxito que ha servido para legitimar todas las tiranías. No puedo pensar, como usted me indica, que solo por la fuerza podrá prevalecer la República. Así pensaban y obraban los príncipes. Pero cuando la autoridad radica hoy en el voto de los pueblos, comienza á dejar de ser la fuerza el árbitro de los destinos de la humanidad, y se anuncia la venturosa era de la razón y del derecho. Conquistemos con estas armas, que ni hieren, ni matan, la redención de todas las injusticias políticas y sociales; no declaramos guerra, sino paz; y confiando en el espíritu democrático, que providencialmente se impone á todos los pueblos cultos, aprendamos á vencer en las urnas donde luchan las ideas y reservemos la lucha, no para que decida, que no es ese su ministerio, sino para que defienda las libres resoluciones de la conciencia. La inmortal Asamblea del 89 opuso el voto del pueblo á las bayonetas del rey, y consumó la revolución de cuyo espíritu viven las sociedades modernas.»

Es más importante el que subsigue, y que pide previas explicaciones. El Directorio del partido republicano había declarado la política de legalidad por la fecha en que la carta del señor Salmerón se dictó, por 1872. Castelar había declarado la benevolencia en Mayo de 1870, con gran claridad, á todos los gobiernos radicales de la revolución, aunque fuesen monárquicos, y la sostenía con su conocida constancia. Pi y Margall había condenado la insurrección del Ferrol, creyéndola un grave mal para la República ó para la patria, ni más ni ménos que ahora consideramos la insurrección de Cartagena; y todo estaba fiado entonces al progreso pacífico de las ideas, ó á la evolución lógica de los hechos. A tal política, se oponía otra contraria por los republicanos impacientes y de acción. Llamábase traidores á los individuos del Directorio, por haber anatematizado la política revolucionaria. Y Salmerón defendía ese Directorio compuesto de los señores Figueras, Pi, Castelar, que pregonaba el proceder pacífico y la política electoral y de propaganda. Pero conviene ahora que hable por sí solo el autor de la carta. Dice así:

«Bajo estos principios, que no há muchos días expuse en el Congreso, comprenderá usted, cual puede ser mi voto en la Asamblea federal al juzgarse la conducta del Directorio. Y si de los

principios que la justicia prescribe hubiera de descender á los consejos de la conveniencia, solo necesitaría añadir que no hace más por la República quien con impaciencia y sin reparar en los medios procura su advenimiento, sino en esto cómo en todo quien para el noble fin honrados medios pone. No olviden que jamás se ha consumado un progreso en el mundo, mientras no ha sido aceptado por los elementos conservadores de las sociedades, porque después de todo, aunque los hombres quieran, no anda coja la historia, y al paso que un adelanto afirma, pide un punto de apoyo sin el cual sería inevitable la caída. Pues bien; y este es mi juicio que no debo ocultar á quienes represento, contribuyamos á que los principios democráticos por la Constitución vigente afirmados, pasen á la categoría de elemento conservador de nuestra sociedad, y como la exótica monarquía implantada para satisfacer exigencias anti-democráticas no puede con ellos compadecerse, no tardaría en surgir de la contradicción una lucha intestina que solo la República puede resolver, ofreciéndose como la consagración definitiva de la armonía entre el fondo y la forma de nuestra constitución política. Este será el momento crítico para que nuestro partido, echando su peso en la balanza, resuelva el inestable equilibrio de las instituciones creadas por la revolución de Setiembre; no provocar la guerra, mas esperar apercibido en la seguridad de que ha de estallar y venir, no con la tea de la discordia civil y social que es la que espanta, sino con el lábaro de la justicia como iris de paz que inspire confianza y aliento: esta es, en mi sentir, la conducta que debe proponerse nuestro partido y seguir sin complacencias ni flaquezas, en la firme persuasión de que sus ideas están destinadas á salvar la crisis profunda de la sociedad presente. ¿No sería, sobre temerario, criminal comprometer por la impaciencia ó la ambición de poder tan noble misión?»

Perfectamente. Nos parece todo esto muy bien, y oportunísima la reproducción del documento. Pero nos atrevemos á una observación benévola. Es necesario que todos estos principios no se reduzcan á meros teoremas abstractos, sino que se muevan y vivan. Si en el partido progresista impera la corriente revolucionaria, sepámoslo para saber donde se halla entonces el señor Salmerón, y proceder nosotros con esta ya indudable certeza. Si fuéramos tan afortunados que todo el partido progresista pensara como su segundo jefe, como el jefe residente aquí en España, y más conocedor de la opinión que los residentes en luengas y extrañas tierras, algo habríamos adelantado para concordias, las cuales nosotros rechazaremos hasta que no se funden por completo en lo que deben fundarse todas las concordias políticas: en la identidad entre los concordes y acordes, así de principios como de procedimientos. Nosotros no tenemos ninguna observación que dirigir á los anteriores párrafos, conformes con todo cuanto pensamos de antiguo y venimos diciendo al país desde que iniciamos la política de paz en las Cortes de 1870, y se la impusimos al partido republicano, mucho menos dispuesto entonces á favor del señor Ruiz Zorrilla, por monárquico radical, que ahora, después de tantas y tan dolorosas experiencias, en favor de los jefes del partido liberal monárqui-

co. Entendámonos: esas ideas del señor Salmerón son nuestras ideas. Por los mismos días que las dictaba el Sr. Salmerón en su carta, las decía el Sr. Castelar en su discurso á los republicanos de Alicante, que pensamos reproducir mañana. Si hay, como parece, aproximación en el pensar y en el sentir de los republicanos respecto del procedimiento, entendámonos: que nada une tanto como el apretadísimo lazo de las creencias. Créalo el señor Salmerón, créalo: no hay ningún hombre, por grande que sea, que tenga la estatura de una idea. No se dirá que somos nosotros los enemigos de la unión republicana. Fundémosla, pues, en lo único que hay permanente, fundémosla en las ideas.—(*El Globo.*)

## ECOS DEL DIA.

Los partidos se preparan para las próximas elecciones, y todos los periódicos se reducen á discutir sobre la forma en que la lucha se llevará á cabo, y á calcular el éxito de la jornada según los trabajos más ó ménos lícitos y más ó ménos empeñados que están verificando los diferentes elementos que han de disputarse el triunfo.

Así es que, fuera de este tema, nada se registra en el día que sea digno de figurar como importante en esta sección.

Con todo, por el interés especial que encierra, vamos á copiar la siguiente escena ocurrida en Palacio y contada por un periódico republicano:

«Pasa en la cámara de la archiduquesa. Esta y la infanta Eulalia acaban de despedir á un ministro. La puerta, que quedó abierta, da entrada á un venerable anciano erigido á pesar de sus años y revelando en su actitud algo como reminiscencias de los antiguos guardias de Corps

La infanta Eulalia se adelantó á él sonriente, tomole ambas manos, y acercando su rostro al del anciano caballero, gritando hasta enronquecerse, le hizo varias preguntas reveladoras de filial cariño.

Con la gravedad propia de su estado aguardaba doña Cristina el término de esta expansión. Concluyó al fin; y hé aquí el diálogo que escuché:

—Señora: dijo el anciano, presentando un papel á la archiduquesa austriaca, he recibido este oficio en que se me deja cesante. Si es cosa de V. M., no podré hacer más que resignarme con mi triste suerte, puesto que ya no existe mi protector; pero si en ello no ha intervenido la intención de V. M., ruegole que recuerde el cariño con que me distinguió don Alfonso, lo dilatado de mis servicios, lo avanzado de mi edad; y que reforme esa orden que me condena á la miseria en los últimos años de mi vida.

Tras una pausa, preguntó la regente.

—¿Usted se fia de mí?

—Señora, contestó Hidalgo, naturalmente.

—Pues bien; déjelo á mi cuidado; que yo trataré de arreglar eso.»

La verdad es que ya van siendo muchas historias palaciegas esas que andan de boca en boca y de periódico en periódico, desde que ocurrió la muerte del último jefe del Estado.

—  
Ahí va un excelente retrato de diputado de la mayoría trazado por *La Época*:

«El diputado no solamente lo puede hacer todo, sino que todo debe hacerlo. Así unos le consultan los más graves asuntos de familia para que los resuelva; otros le piden



los más difíciles favores para que los otorgue; un estanco para Fulano; una comisión para Zutano; al hijo de Mengano librarle de quintas, ó por lo ménos pasarlo á la reserva; al sobrino de Perengano obtenerle el indulto por no sé qué tontería de puñaladas; quitar al alcalde de aquí; reponer al alcalde de allá; favorecer á este secretario; derribar á tal otro; cambiar al juez de ascenso; ascender al juez de entrada; dar una canongía al cura de la villa de X; condonar una contribución al pueblo de Z; sacar un empleo en Hacienda para éste; alcanzar una plaza en ferro-carriles para aquél; credenciales por aquí; multas por allá; mercedes por acullá...

Y hay más: hay el recado de la electora de campanillas, para que el diputado compre el ajuar para la novia, y que «sea de gusto y de precio arreglado;» hay el encargo del elector influyente, y para que el padre del mismo diputado publique en un periódico los versos que el chico se ha sacado de la cabeza; hay, por fin, la comisión de la familia del cacique del lugar para que el diputado también le busque una buena proporción á la chica.»

De fotografía.

Ha sucedido lo que esperábamos.

Era natural que la hoja periódica que en esta ciudad se publica jactándose de ser órgano del elemento carlista de esta población, no aceptase las deducciones que hicimos del notable documento con que los prelados españoles han dejado á los carlistas reducidos á su verdadero y único papel—el de políticos inquietos y perturbadores—despojándoles del manto religioso con que hasta ahora han pretendido cubrirse.

El órgano carlista se resiste á dejar de monopolizar la religión en provecho de su causa; y por este solo concepto creemos que, aunque dulcemente, se coloca en abierta oposición con la opinión de los prelados, la cual no puede ser más explícita ni más categórica, como probámos no ha muchos días, y como trataremos de probar de nuevo con muy poco esfuerzo.

Una declaración antes de pasar adelante: nos congratulamos de que, por primera vez en su vida, el órgano carlista haga uso, para combatirnos, de términos relativamente corteses, y prescindá, siquiera por esta sola vez ó por este sólo asunto, de esa terminología especial que le caracteriza y que tan mal sienta en quienes se dedican al cultivo de la prensa.

Pocas, muy pocas palabras vamos á decir como ratificación á lo que ya tenemos expuesto.

El periódico carlista gerundense en todos los números, y particularmente én el que contiene las observaciones que á guisa de artículo nos dedica tratando de rechazar nuestras deducciones, *califica y define* repetidamente á los liberales todos como sostenedores de teorías que no caben dentro de la doctrina católica ó condenadas por ella (v. g., por la Enciclica *Inmortale Dei*), y, además, persiste en *calificar y definir* á los carlistas como defensores íntegros y exclusivos de los principios católicos.

Obrando así, se opone á la doctrina y á la decisión de los prelados.

Prueba al canto, por más que esto sea meternos nuevamente en honduras, ó en libros de caballería, como dice el colega.

Han dicho los prelados:

«.....cúmplenos declarar y declaramos, que ningún periódico, revista, folleto ó pu-

blicación de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, tienen la misión de calificar, y ménos de definir, si tal ó cual teoría ó opinión cabe ó nó dentro de la doctrina católica, pues que semejante declaración corresponde por derecho divino á los que, como sucesores de los Apóstoles, han sido puestos por el Espíritu Santo para regir, en sus respectivas diócesis, la iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el Derecho canónico.»

Nos parece que esta vez el señor *Horacio* del órgano carlista, ha sido quien realmente se ha metido en honduras y se ha cogido los dedos entre dos puertas.

Y abur.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

#### CARTA DE MADRID.

25 Enero 1886.

Sr. Director:

Los monárquicos españoles, como si no tuvieran bastantes calamidades que llorar al ver la imposibilidad, punto ménos que absoluta, de que puedan realizarse sus deseos por haberlo querido así la fatalidad de su destino, se han entretenido estos días en predecir todo género de desventuras para el gobierno republicano de la nación vecina, por el solo hecho de que, en un momento de exagerado pesimismo, se unieron las derechas de la Cámara á los radicales que capitanea Rochefort, consiguiendo en un momento determinado la mayoría de tres votos en una votación que no causaba estado, pues se trataba de la declaración de urgencia en un debate sobre amnistía general por delitos políticos.

El gobierno acordó que ante la confabulación inverosímil de elementos tan heterogéneos como opuestos, no podía ni debía dimitir. La Cámara le demostró al día siguiente que habia obrado bien, pues se votó una orden del día declarando que se confiaba en la represión enérgica de todo atentado que pudiera cometerse por los amigos de la República. Como era de esperar, las derechas se abstuvieron de tomar parte en esta votación y la orden del día favorable á la República y al gobierno, tuvo la sanción de 346 representantes del país.

La exageración de los reaccionarios ha hecho que no hayan podido disfrutar por mas de un día de ver al gobierno bajo el peso de una votación adversa.

Más les valiera á los monárquicos de por acá lamentarse de sus desdichas, que no perder el tiempo en discutir sobre lo que pasa ó deja de pasar en el país vecino. Para que se vea la injusticia con que se ocupan de la República francesa, bastará recordar que hace pocos días no encontraban en su abundante repertorio palabras bastante duras para censurar al gobierno francés por su tolerancia con los emigrados españoles. Esta creencia obligó al precipitado viaje del Sr. Albareda, recibido ya por Mr. Grevy antes de que el decreto de su nombramiento haya aparecido en la *Gaceta*. Hoy sucede todo lo contrario. Tienen que reconocer que algo deben al gobierno francés y que por lo tanto fueron injustas sus acusaciones anteriores.

Nada se sabe aún con referencia á la cuestión del día, y esta no es otra que la designación del presidente para el

Consejo de Estado. Hasta ahora se han indicado los siguientes nombres: Navarro Rodrigo, Balaguer, Montejo y Robledo, Groizard, Vega Armijo, La Hoz, Leon y Castillo, Gullón, Martos, Alonso Martínez y general Concha.

El Señor Sagasta continúa sin hacer uso de la autorización, ó, mejor dicho, del voto de confianza que le fué otorgado por sus compañeros de gabinete, para dar solución á un asunto que ha pasado ya á la categoría de problema insoluble. Este solo hecho demuestra la debilidad de la situación.

La combinación de consejeros está en parte supeditada al nombramiento de presidente, y por esto no se firmarán los decretos hasta que no esté vencida la dificultad mayor.

El gobierno está en la creencia de que por ahora nada hay que temer por parte de los revolucionarios. Más vale así, y más aún si esto contribuye á que cesen las prisiones que casi todos los días se hacen en unas ú otras provincias y si los detenidos recobran pronto la libertad perdida.

Acerca de las prisiones se guarda en los centros oficiales una gran reserva. Anteayer se dijo que se habian hecho en la guarnición de Madrid algunas prisiones en la clase de sargentos y cabos y no se tardó en desmentir la noticia. Sin embargo, hoy dice un periódico de la mañana que los presos fueron 29 y que continúan en San Francisco.

Ya que hablo de militares, debo manifestar que no ha producido el mejor efecto, ni aún entre los beneficiados, el favor que se les dispensa de proporcionarles localidades para los espectáculos públicos á mitad de precio, siempre que vistan uniforme. Esa rebaja se hará también en los asuntos de ómnibus y tranvías.

Además se trata de suprimir el descuento á todos los militares, sea cual fuere el destino ó mando que desempeñen. También se estudia el medio de dar mayor movimiento á las escalas. Por este camino llegaremos pronto al abuso, ó mejor dicho llegarán ó han llegado ya los que tan mal entienden la misión del ejército.

El Gobierno tiene hoy, como ayer, así al ménos se asegura, gran confianza en la guarnición de Cartagena; pero esto, no obstante, será relevada en su totalidad, y por añadidura se cambiará el personal de jefes y la mayoría de los oficiales de los Cuerpos que guardaban aquella importante plaza.

Escasean mucho las noticias políticas.

El tiempo muy metido en aguas.

*El corresponsal.*

### Sección de noticias.

—El diputado á Cortes señor Quintana, que, como saben nuestros lectores, vino á esta capital, llamado por la necesidad de trazar el plan de la campaña que piensan seguir sus amigos en las próximas elecciones, ó tal vez, (como nosotros supusimos) para intentar una reconciliación con los que, perteneciendo á la misma fracción política, ayer eran sus compañeros, correligionarios y amigos, y hoy son sus encarnizados adversarios; el Sr. Quintana, decíamos, nos ha abandonado, es decir ha abandonado la capital, sin haber realizado ni lo uno ni lo otro. Se ha contentado con hacer y recibir unas cuantas visitas más ó menos ceremoniosas, apuntar algunas indicaciones

políticas de interés del momento á sus más afines para que permanezcan sobre aviso y esperando instrucciones más decisivas, convencerse de que el horno no está para bollos, es decir para reconciliaciones cada día mas imposibles .... y, despues

... caló el chapeo, requirió la espada miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Es decir, si, hubo: con su venida, se han ahondado más las diferencias entre los afines.

¡Bonito y provechoso viaje!

—En escrito que se nos ha pasado, procedente de las oficinas del gobierno civil, se nos participa no ser en modo alguno cierta la noticia publicada por algunos periódicos, de que esté dispuesta la salida de varios regimientos de la guarnición de Madrid en relevo de otros de diferentes guarniciones; añadiéndonos que la única fuerza que deberá salir de Madrid es un batallón de Zapadores para trabajos de su instituto en Cartagena.

—Ha tomado ya posesión de la Secretaría de este gobierno civil el señor D. J. García Camillieri, que desempeñaba el mismo cargo en la provincia de Tarragona. Tenemos muy buenos antecedentes de dicho funcionario, á quien deseamos el mejor acierto en el ejercicio de su importante destino.

—El juez de instrucción de este partido, don Monserrate de Lizón, ha sido trasladado al Juzgado de Carmona.

—Han terminado ya en la Escuela Normal de esta ciudad los ejercicios de oposición para proveer, entre otras plazas menos importantes, la de Maestro de la escuela elemental de niños de esta capital, de nueva creación. Los exámenes han tenido verdadera importancia, habiendo obtenido el número 1 en el orden de calificación el ilustrado profesor del Colegio de Palamós, nuestro particular y querido amigo don José Dalmau Carles, á quien felicitamos por su merecido triunfo.

—TEATRO: Tenemos entendido que la compañía dramática catalana que con tanto éxito trabaja en el teatro Romea de Barcelona, tiene solicitado venir á representar una série de funciones de su más moderno repertorio en nuestro coliseo. Parece que los días escogidos son el sábado, domingo y martes próximos, que las obras en estudio son las últimas y más celebradas producciones de los señores Soler (Pitarra) y Llanas, y que es posible que los mismos autores vengán personalmente á dirigir sus obras y asistir á su representación.

Muy de veras deseamos que se confirmen estas noticias.

—RECTIFICACIÓN (*hallazgo*): Debemos, en conciencia, una aclaración que rectifique los conceptos vertidos en el anuncio anónimo que publicamos en nuestro número del jueves relativo á la pérdida ó extravío del canónigo señor D. Norberto Camba; cuyo anuncio se habia recibido por correo interior en esta redacción.

Dicho ilustrado miembro del cabildo de esta Catedral, no solamente no se ha extraviado, sino que ni siquiera ha movido el pié de esta capital, y de ello pudimos convencernos personalmente asistiendo al juicio de conciliación que contra nosotros instó, en averiguación del autor de las supuestas injurias y calumnias que en su concepto contenía el aludido anuncio.

El Sr. Camba—y no tenemos inconveniente en declararlo *espontáneamente*—podrá ser muy amigo de las hijas de María ó de las hijas de cualquiera institución; pero reconocemos que, aunque sacerdote, es todo un caballero que aprecia su dignidad y revela saber respetar la agena. Si es ó nó descarado, y si tiene otros defectos, esto no entra en nuestra cuenta, y

á quien le pique, que se rasque.



Variedades.

La visión de Leon XIII.

I.

Duerme el sucesor de Pedro sobre su cama imperial, en camarín, que por rico, le envidiaría un Sultán, resto de antigua opulencia de aquel poder temporal que arreglaba el mundo entero conforme a su voluntad, y que se fué para siempre, aunque lo dude Pidal. León XIII duerme y sueña que el Canciller alemán, premiando buenos servicios en su augusta Santidad, arremete con Humberto, le arroja del Quirinal y restituye al papado su perdida majestad. De pronto, el Papa se agita y se le nubla la faz. ¡Qué ve en sueños Joaquín Pecci!

Mira el casco de Bismarck cubriendo del Vaticano la cúpida sin igual, mientras Lutero, implacable, con el tranquilo ademán que ni amenazas ni ofertas consiguieron alterar, de la túnica de Pedro se recorta su sayal.

II.

Luego, reposado y grave, comienza Martín a hablar: —«¡Salud, obispo de Roma! »Lutero gracias te da »por ese fallo, que pone »tan alta su autoridad. »El genio de la Reforma »consigue al fin humillar »al orgullo legendario »del poder pontifical! »De León X, implacable, »harta venganza me das, »sacrificando á esa España, »mi encarnizada rival, »al poderío absorbente »del protestante alemán!

»Mirame bien, soy Lutero, »trasfigurado en Bismarck, »y en mi pecho está la insignia »que le acabas de enviar! »La cruz de Cristo á un hereje! »¿Qué vá á decir Satanás?

III.

»¡Lástima—sigue Lutero— »que la necia cristiandad »haya vertido su sangre »en esta lucha tenaz »que hemos sostenido tercios »sin descanso ni piedad, »desde Felipe segundo »á Felipe Ducazal!»  
Incorporándose el Papa con grande dificultad, desencajado el semblante, descompuesto el ademán, contesta al monje agustino con acento gutural:  
«¡Basta, cruel! por Dios, cesa!  
»Me has humillado, es verdad; »pero si se humilla el Papa »es por ensalzarse más.  
»En cambio de esas insignias,

»seas Lutero ó Bismarck, »restitúyame Alemania »á mi poder temporal!»

IV.

Se oyó un ¡viva el Papa-Rey! de extraña sonoridad; y despertándose el Papa, presa de angustioso afán, creyéndose nuevamente Rey de la eterna ciudad... ¡halló á sus pies á Carulla, que llevaba un ejemplar de su Biblia, encuadrada con la piel de un liberal! ¡El viva del Vaticano se queda sin contestar! Pero, en cambio, allá á lo lejos, la muchedumbre leal al que dió á su noble patria la grandeza en la unidad, ¡viva el Rey Humberto!—grita, y á su grito popular —¡Viva la Italia!—responden los ecos del Quirinal.

CHIN-CHON.

Gerona. — Imp. y Lib. de Torres. — Constitución, 9.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA  
PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convenirse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SRES. ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: DOÑA DOLORES COMAS.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE. Agua de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.

Medalla de honor, medalla de plata, sobredora y platin en las Exposiciones de 1859, 1869, 1889, 1894, 1904, 1907 y 1910.

SIFONES de grande y pequeña palanca oxidados y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmósferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar. Asistido de primera calidad. — Vaso de cristal.

HERMANN - LACHAPPELLE con J. BOULET & Co SUCESORES. CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guía del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE. Precio, 5 fr.

Nueva máquina americana para lavar la ropa blanca

PRECIO

40 PTS.

Garantía 5 años s.f.

SE LAVA en una hora, con 1/2 libra de jabón, piezas de ropa blanca de toda clase quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA, CELERIDAD. Expedición franco á domicilio. Para los pedidos dirigirse á RICHARD SCHNEIDER, inventor y fabricante, 22, rue d'Armaillé, PARÍS.—Prospectus franco. En el año 1883, se vendieron en Francia y al extranjero 78,624 con certificados.—P. D. no se debe confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda.

se adapta a cualquier HORNILLO

Fábrica de corbatas

Últimas novedades para invierno

Gran surtido y precios reducidos como tiene acreditada la casa.

LA CORBATINERA

60, Escudillers, 60.—Barcelona.

VENTAS AL CONTADO